AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-5109 *Anuncio de licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y en la forma de subasta, de determinadas autorizaciones para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre con puestos e instalaciones en la temporada estival 2017 en la playa de Oyambre.*

1.- Objeto: La autorización para la instalación y explotación de determinados servicios de temporada en la playa de Oyambre, en el término municipal de Valdáliga (Cantabria), en la temporada estival del año 2017.

Se hace constar expresamente que, por sus especiales características, las escuelas de surf serán objeto de una licitación y un anuncio específicos.

Los puestos objeto de licitación a los que se refiere este anuncio son los siguientes:

DESCRIPCIÓN

— Un puesto expendedor de comidas y bebidas, con una ocupación máxima de 20 metros cuadrados.

— Un puesto de exposición y venta de artesanía, con una superficie aproximada de 2,5 metros cuadrados.

— Un puesto de servicio de alquiler de tumbonas y sombrillas.

2.- Plazo de la autorización: Desde la fecha de la adjudicación hasta al 15 de octubre de 2017.

3.- Procedimiento de adjudicación: Abierto, siendo el único criterio de adjudicación el canon más alto.

4.- Canon mínimo: El canon de la autorización, por cada una de las modalidades de ocupación del dominio público marítimo-terrestre se fija, al alza, en los siguientes importes:

DESCRIPCIÓN	TIPO BÁSICO
UN PUESTO EXPENDEDOR DE COMIDAS Y BEBIDAS, CON UNA OCUPACIÓN MÁXIMA DE 20 METROS CUADRADOS.	5.000,00 euros.
UN PUESTO DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANÍA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE DE 2,5 METROS CUADRADOS.	200,00 euros.
UN PUESTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TUMBONAS Y SOMBRILLAS.	500,00 euros.

5.- Fianzas:

Los adjudicatarios deberán consignar un depósito en la Caja General de Depósitos, a nombre de la Demarcación de Costas de Cantabria, como garantía para la ejecución subsidiaria del levantamiento de las instalaciones, en su caso. Los depósitos serán los siguientes:

a) Puesto de venta de comidas y bebidas: 300,51 euros.

b) Restantes puestos que incluyan instalaciones desmontables: 240,40 euros.

CVE-2017-5109

6.- Acta de replanteo: La práctica de los replanteos generará tasas por importes de 91,64 euros.

7.- Acta de reconocimiento: Una vez instalados todos los servicios, y antes del inicio de su explotación, se levantarán las correspondientes actas de reconocimiento que generarán tasas por importes de 91,64 euros.

8.- Canon de ocupación del dominio público marítimo-terrestre:

Con independencia del canon a abonar al Ayuntamiento, será a cargo de los adjudicatarios el abono de las tasas por ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre en la cuantía establecida por la Demarcación de Costas en la autorización al Ayuntamiento para la explotación de los servicios de temporada del año 2017, concretadas en:

— 120,20 euros por cada metro cuadrado de superficie de puestos de venta cerrados.

— 60,10 euros por cada metro cuadrado de superficie de terraza abierta anexa, con elementos tales como mesas, sillas y sombrillas.

— 6,01 euros por cada metro cuadrado de tumbonas y sombrillas.

9.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

b) Domicilio: Barrio de Las Cuevas, s/n.

c) Localidad y código postal: Roiz - 39593 - (Cantabria).

d) Teléfono: 942 709 301.

e) Fax: 942 709 302.

f) E-mail: jrfuertes@aytovaldaliga.org.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Plazo de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La especificada en la base 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Valdáliga.

2.- Domicilio: Barrio de Las Cuevas, s/n.

3.- Localidad y código postal: Roiz - 39593 - (Cantabria).

4.- Días y horario para la presentación de ofertas en el registro general del Ayuntamiento de Valdáliga: de lunes a viernes, de 08:30 a 15:00 horas y durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que el último día del plazo sea sábado, domingo o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

11.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

b) Domicilio: Barrio de Las Cuevas, s/n.

c) Localidad y código postal: Roiz - 39593 - (Cantabria).

d) Fechas: Se comunicarán a los interesados personalmente y a través de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdáliga.

CVE-2017-5109

12.- Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Roiz, Valdáliga, 31 de mayo de 2017.
El alcalde,
Lorenzo M. González Prado.

2017/5109

CVE-2017-5109